

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Estados Financieros Intermedios Condensados

al 30 de junio de 2021 (período de seis meses)

Informe de Revisión de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (sobre estados financieros intermedios condensados)

Señores Presidente y Directores de
GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.
Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-71528920-9

Informe sobre los estados financieros intermedios condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (en adelante mencionada indistintamente como "GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera intermedio condensado al 30 de junio de 2021, el estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado, el estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado y el estado de flujos de efectivo intermedio condensado correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 14 y los Anexos A y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" ("NIC 34"). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de informar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado a) de este capítulo, que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados, no existía deuda al 30 de junio de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021

Deloitte & Co. S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani

Socio

Contador Público (U.C.A.)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A, 3TR, United Kingdom.

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021

Índice

— Carátula	1
— Estado de situación financiera intermedio condensado	2
— Estado de resultados y otros resultados integrales intermedio condensado	3
— Estado de cambios en el patrimonio intermedio condensado	4
— Estado de flujos de efectivo intermedio condensado	5
— Notas a los estados financieros intermedios condensados	
1. Antecedentes y Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados	6
3. Detalle de efectivo y equivalentes de efectivo	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	10
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados	10
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	16
7. Instrumentos financieros	16
8. Capital social	18
9. Financiación	19
10. Controles cambiarios	20
11. Evolución reciente del contexto económico-financiero en que opera la Sociedad	21
12. Efectos de la propagación de COVID-19 en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones	22
13. Hechos posteriores al cierre del período	23
14. Aprobación de los estados financieros intermedios condensados	23
Anexo A - Evolución de bienes de uso	24
Anexo H - Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	25

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Lavalle 190, Piso 6°, Departamento “L”, CABA

EJERCICIO ECONÓMICO N° 6

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y COMPARATIVOS

(cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación al estatuto: 29 de diciembre de 2017 (Pendiente de inscripción en la IGJ).

Número de registro en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.901.608.

Fecha de finalización del Contrato Social: 21 de junio de 2115.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controlante: 99,92% (Nota 1).

Composición del capital al 30 de junio de 2021 (Nota 8)

(expresado en pesos)

	Suscripto y emitido
Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción	5.983.000

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2021

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 –
Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1 y 2.2)

	30-Jun-2021	31-Dic-2020
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	732.062	1.366.665
Inversiones (Nota 5.b)	180.965	-
Créditos por ventas (Nota 5.c)	442.515	371.416
Otros créditos (Nota 5.d)	27.576	40.530
Total del activo corriente	1.383.118	1.778.611
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.d)	103.767	94.416
Bienes de uso (Anexo A)	12.751.897	11.397.464
Total del activo no corriente	12.855.664	11.491.880
TOTAL DEL ACTIVO	14.238.782	13.270.491
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.e)	339.110	443.665
Préstamos (Nota 5.f)	741.828	633.881
Cargas fiscales (Nota 5.g)	21.046	-
Otros pasivos (Nota 5.h)	385.057	339.662
Total del pasivo corriente	1.487.041	1.417.208
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.f)	8.791.542	7.881.887
Otros pasivos (Nota 5.h)	144.831	121.037
Impuesto diferido (Nota 5.k)	2.058.087	1.156.525
Total del pasivo no corriente	10.994.460	9.159.449
TOTAL DEL PASIVO	12.481.501	10.576.657
Patrimonio		
Capital suscrito	5.983	5.983
Prima de emisión	17.549	17.549
Reserva legal	1.197	-
Reserva facultativa	330.039	-
Otras contribuciones de capital	669.410	1.158.826
Otros resultados integrales	1.132.114	1.180.240
Resultados no asignados	(399.011)	331.236
Total del patrimonio (según estados respectivos)	1.757.281	2.693.834
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	14.238.782	13.270.491

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONDENSADO POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio 2020 – Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1 y 2.2)

	Período de seis meses finalizado el 30-Jun		Período de tres meses finalizado el 30-Jun	
	2021	2020	2021	2020
Ventas	1.034.149	835.132	533.855	478.904
Costo de ventas (Anexo H)	(373.962)	(266.171)	(191.626)	(143.610)
Utilidad Bruta	660.187	568.961	342.229	335.294
Gastos de administración (Anexo H)	(12.455)	(8.786)	(6.354)	(4.593)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(19.473)	(12.772)	(9.983)	(6.536)
Resultados financieros netos (Nota 5.i)	(422.721)	(141.587)	(220.414)	(3.259)
Otros ingresos y egresos, netos (Nota 5.j)	(28.755)	(11.418)	(23.548)	(7.874)
Ganancia / (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	176.783	394.398	81.930	313.032
Impuesto a las ganancias (Nota 5.k)	(575.794)	(94.315)	(504.694)	(21.311)
Ganancia / (Pérdida) neta del período	(399.011)	300.083	(422.764)	291.721
Otros resultados integrales				
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	247.805	247.405	40.211	143.183
Total de otros resultados integrales	247.805	247.405	40.211	143.183
Resultado integral total del período	(151.206)	547.488	(382.553)	434.904

⁽¹⁾ Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación de la Sociedad que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en períodos futuros.

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio 2020 – Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1 y 2.2)

	30-Jun-2021										
	Aportes de los propietarios					Ganancias reservadas					
	Capital suscrito	Prima de emisión	Subtotal	Otras contribuciones de capital (3)	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	Total 30-Jun-2020
Saldos al inicio del ejercicio	5.983	17.549	23.532	1.158.826	1.182.358	-	-	1.180.240	331.236	2.693.834	1.617.613
Actas de Asamblea General Ordinaria											
Unánime n° 8 con fecha 28 de abril 2021											
Reserva Legal	-	-	-	-	-	1.197	-	-	(1.197)	-	-
Reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	330.039	-	(330.039)	-	-
Disminución de otras contribuciones por devolución anticipada de préstamos recibidos de partes relacionadas (1)	-	-	-	(186.298)	(186.298)	-	-	(295.931)	-	(482.229)	-
Efecto cambio de alícuota impositiva sobre otras contribuciones por prestamos recibidos de partes relacionadas. (2)	-	-	-	(303.118)	(303.118)	-	-	-	-	(303.118)	-
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(399.011)	(399.011)	300.083
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	247.805	-	247.805	247.405
Saldos al cierre del período	5.983	17.549	23.532	669.410	692.942	1.197	330.039	1.132.114	(399.011)	1.757.281	2.165.101

- (1) Tal como se describe en la Nota 9.2, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas mencionada en dicha nota (Notas 3.8 y 3.12 a los estados contables al 31 de diciembre de 2020).
- (2) Corresponde al efecto del cambio de alícuota impositiva (Nota 5.k) sobre el pasivo impositivo diferido reconocido en relación con la financiación mencionada en 9.2, el cual fuera reconocido inicialmente con contrapartida en el patrimonio en otras contribuciones de capital.
- (3) Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio.

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO CONDENSADO POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio 2020 – Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 2.1 y 2.2)

	30-Jun-2021	30-Jun-2020
Efectivo generado por las operaciones		
Resultado neto del período	(399.011)	300.083
Ajuste para conciliar el resultado neto del período con el efectivo generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	575.794	94.315
Depreciaciones de bienes de uso	221.479	157.751
Intereses devengados	295.147	199.958
Diferencias de cambio y otros	283.417	(76.029)
Intereses pagados	(242.256)	(164.347)
Amortización gastos de emisión	42.387	40.104
Aumento de provisión para el desmantelamiento de activos	7.015	4.558
Cambios en activos y pasivos:		
Otros créditos	11.106	72.496
Créditos por ventas	(19.100)	(75.531)
Cuentas por pagar	(38.716)	(81.253)
Cargas fiscales	(219.973)	34.836
Efectivo neto generado por las operaciones	517.289	506.941
Efectivo aplicado a las actividades de inversión ⁽²⁾		
Adquisiciones netas de bienes de uso ⁽²⁾	(137.261)	(384.813)
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(137.261)	(384.813)
Efectivo generado por las actividades de financiación		
Préstamos recibidos de terceros	119.836	508.117
Devoluciones	(817.500)	-
Aumento de otros pasivos	-	53.698
Pago de préstamos	(270.780)	(160.717)
Pago arrendamiento	(6.449)	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	(974.893)	401.098
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	141.227	156.745
(Disminución) /Aumento neta del efectivo ⁽¹⁾	(453.638)	679.971
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	1.366.665	320.519
Efectivo al cierre del período ⁽¹⁾	913.027	1.000.490

(1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición (Nota 3).

(2) Al 30 de junio de 2021 incluye pagos de altas de bienes de uso financiadas al 31 de diciembre de 2020 por 119.905.

Al 30 de junio de 2020 se encuentra neto de anticipo a proveedores de bienes de uso efectuados durante el ejercicio 2019 por un importe de 236 e incluye pagos de altas de bienes de uso financiadas al 31 de diciembre de 2019 por 333.923.

(3) Por el período finalizado el 30 de junio del 2021, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 248.398 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 62.099, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros intermedios condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS POR EL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 o al período de seis y tres meses finalizado el 30 de junio de 2020, según se indica – Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2. excepto donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Proyecto de Generación de energía renovable

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (“GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE” o la “Sociedad”) fue constituida el 8 de junio de 2016 e inscripta en la IGJ el 21 de junio de 2016 y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del Proyecto Eólico Pomona (el “Proyecto”), en la Provincia de Río Negro, para la generación de energías renovables de forma eólica, según se menciona a continuación.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la “Licitación”), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, GENNEIA S.A. (“GENNEIA”), el proyecto parque eólico Pomona (Avellaneda, Provincia de Río Negro), por 100 MW (el “Proyecto”). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el “Pliego”), GENNEIA asignó el Proyecto a la Sociedad.

El 2 de junio 2017 GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del parque eólico Pomona sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 252.

Durante el mes de septiembre de 2017 celebró un acuerdo con Nordex Windpower S.A. bajo la modalidad “llave en mano” (Engineering, Procurement and Construction Agreement) para el desarrollo del diseño, la construcción, prueba y puesta en marcha del proyecto parque eólico Pomona, lo cual incluirá la provisión de los equipos y servicios necesarios para llevar a cabo la labor, por un plazo de 10 años.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 12 de julio de 2019 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

2.1 Bases de preparación

En virtud de que el accionista GENNEIA S.A. se encuentra en el régimen de oferta pública bajo la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros intermedios condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información financiera intermedia”. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2021 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 y los períodos de seis meses y tres meses finalizado el 30 de junio de 2020 son parte integrante de los estados financieros

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

intermedios condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros intermedios condensados.

Los estados financieros intermedios condensados por los períodos de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 y 2020 no han sido auditados, pero en opinión de la Dirección de la Sociedad contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales auditados. Los resultados del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo que finalizará el 31 de diciembre de 2021.

2.2. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros intermedios condensados han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2021, teniendo en consideración las cuestiones mencionadas en la Nota 2.3, son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y, en consecuencia, estos estados financieros intermedios condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, que incluyen las principales políticas contables descriptas en la Nota 3 de dichos estados financieros.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 30 de junio de 2021, según se describe en la nota 2.3.2 a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios condensados.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ningún otro estándar, interpretación o modificación que haya sido emitido pero que aún no sea obligatoriamente efectivo.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en la Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de reporte) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad e impacto de la adopción

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, se muestran a continuación:

- Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 (Enmienda a la NIIF 16)

El IASB publicó el 28 de mayo de 2020 una enmienda que proporciona a los arrendatarios una exención de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de junio de 2020 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

- Enmiendas del IASB relacionadas con la reforma de la tasa de interés de referencia (IBOR) - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

El 27 de agosto de 2020 el IASB aprobó las enmiendas que introducen, para el caso de activos financieros, pasivos financieros y arrendamientos, un expediente práctico para las modificaciones necesarias como consecuencia directa de la reforma IBOR y realizadas sobre una base económicamente viable. Aclaran que la contabilidad de coberturas no se descontinúa únicamente debido a la reforma del IBOR, e introducen revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a la que está expuesta la entidad y cómo la entidad administra esos riesgos, así como el progreso de la entidad en la transición de los IBOR a tasas de referencia alternativas y cómo la entidad está gestionando esta transición.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2021 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

Su adopción no ha tenido impacto material alguno en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2021 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3.2. Normas, interpretaciones o modificaciones emitidas no adoptados a la fecha

Además de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no están en vigencia obligatoria como se describe en la Nota 2.3.2 a los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020 y por el año que termina en esa fecha, durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021, se han emitido adicionalmente las normas e interpretaciones o modificaciones que se describen a continuación. La Compañía no adoptó dichas normas e interpretaciones o modificaciones mencionadas porque su aplicación no es requerida al final del período terminado el 30 de junio de 2021.

Enmiendas a la NIIF 4	Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 ⁽¹⁾
Enmiendas a la NIC 1 y al	Información a revelar sobre políticas contables ⁽¹⁾
Documento de práctica de la NIIF 2	
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables ⁽¹⁾
Enmienda a la NIC 12	Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única ⁽¹⁾

(1) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- Extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

La enmienda extiende la exención temporal de la NIIF 4 Contratos de seguro en lo que respecta a la aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros. Se requiere entonces la aplicación de la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

- Información a revelar sobre políticas contables (Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de la NIIF 2)

La enmienda requiere que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Agrega información que explica cómo una entidad puede identificar una política contable material, enunciando ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales. Para respaldar la enmienda, el IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en el Documento de Práctica de la NIIF 2. Las modificaciones aclaran que la información sobre políticas contables puede ser material debido a su naturaleza, incluso si los importes relacionados son inmateriales.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

- Definición de estimaciones contables (Modificaciones a la NIC 8)

La enmienda reemplaza la definición de “cambio en las estimaciones contables” por una definición de “estimaciones contables”. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición. Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que los elementos de los estados financieros se midan de una manera que implique la incertidumbre de la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de una nueva información o de nuevas estimaciones no es la corrección de un error. Además, los efectos de un cambio en una entrada o una técnica de medición utilizada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no son el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

- Impuesto diferido que surjan de activos y pasivos en una transacción única (Enmienda a la NIC 12)

El principal cambio en el impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única es una excepción de la excepción del reconocimiento inicial previsto en la norma. La modificación indica que la excepción del reconocimiento inicial no se aplica a las transacciones en las que en el reconocimiento inicial surgen diferencias temporarias deducibles o imponibles por importes iguales.

Esta enmienda es efectiva para los períodos anuales de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1° de enero de 2023 o después de esta fecha. Se permite su aplicación anticipada.

El Directorio de la Sociedad anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

A la fecha de emisión de estos estados financieros condensados, la Dirección de la Sociedad está evaluando el impacto que la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2022 o posterior, tendrán en los estados financieros de la Sociedad. No es posible proporcionar una estimación razonable del efecto potencial hasta que se haya completado una revisión detallada. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

NOTA 3 – DETALLE DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	30-Jun-2021	31-Dic-2020	30-Jun-2020
Caja y bancos	732.062	1.366.665	1.000.490
Inversiones corrientes	180.965	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	913.027	1.366.665	1.000.490

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección de la Sociedad en la preparación de los estados financieros son: la definición de su moneda funcional, el valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos, el valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos, la vida útil y valor recuperable de bienes de uso y la estimación de pasivos contingentes por reclamos.

NOTA 5 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad:

Estado de situación financiera**Activo**

	30-Jun-2021	31-Dic-2020
a) Caja y bancos:		
Caja	125	125
Bancos	731.937	1.366.540
	732.062	1.366.665
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	180.965	-
	180.965	-
c) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	240.650	193.861
Energía suministrada pendiente de facturar	201.865	177.555
	442.515	371.416

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

d) Otros créditos:**Corrientes**Creditos fiscales y diversos

	30-Jun-2021	31-Dic-2020
Iva saldo a favor	-	10.409
Sociedades relacionadas (Nota 6)	28	28
Crédito por impuesto a los débitos y créditos bancarios	13.758	8.817
Seguros a devengar	270	19.485
Diversos	13.520	1.791
	27.576	40.530

No CorrientesPagos por adelantado, créditos fiscales y otros

Saldo a favor ingresos brutos	7.192	9.437
Gastos pagados por adelantado	96.575	84.979
	103.767	94.416

Pasivo**e) Cuentas por pagar:**

Proveedores	187.004	224.662
Provisión facturas a recibir	27.404	32.583
Partes relacionadas (Nota 6)	124.702	186.420
	339.110	443.665

f) Préstamos**Corrientes**

Arrendamiento	15.408	9.878
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1)	726.420	624.003
	741.828 ⁽¹⁾	633.881 ⁽¹⁾

No corrientes

Partes relacionadas (Nota 6 y 9.2)	817.453	832.683
Arrendamiento	133.223	122.369
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1)	7.840.866	6.926.835
	8.791.542 ⁽¹⁾	7.881.887 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Los préstamos se encuentran netos de 2.058.818 y 1.925.362 al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente, correspondientes a comisiones y costos demandados en la estructuración de préstamos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Evolución de préstamos y otros pasivos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

	30-Jun-2021	30-Jun-2020
Saldos al inicio del ejercicio	8.976.467	5.732.792
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de terceros	119.836	508.117
Devoluciones (1)	(174.939)	-
Pagos de préstamos	(270.780)	(160.717)
Aumento otros pasivos	-	53.698
Pago de intereses	(242.256)	(164.347)
Pago de arrendamiento	(6.449)	3.479
<u>Cambios no monetarios</u>		
Provisión por desmantelamiento	7.015	4.558
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	288.934	196.479
Amortización gastos de emisión	42.387	40.104
Actualización financiera arrendamientos	4.810	-
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	1.318.234	1.112.045
Saldos al cierre del período	10.063.259	7.326.208

(1) Por el periodo finalizado al 30 de junio del 2021, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 248.398 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 62.099, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto con el correspondiente efecto a otros resultados integrales

g) Cargas fiscales:

	30-Jun-2021	31-Dic-2020
Impuesto al valor agregado	20.947	-
Retenciones impositivas	99	-
	21.046	-

h) Otros pasivos

Corrientes

Sociedades relacionadas (Nota 6)	385.057	339.662
	385.057	339.662

No Corrientes

Provisión para desmantelamiento de activos	144.831	121.037
	144.831	121.037

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Estados de Resultados y otros resultados integrales condensados por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
i) Resultados financieros netos:				
Ingresos financieros:				
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	4.357	1.161	4.185	755
	4.357	1.161	4.185	755
Costos financieros:				
Intereses por préstamos con terceros	(241.452)	(164.097)	(126.665)	(88.035)
Intereses con partes relacionadas	(47.482)	(32.382)	(23.178)	(17.178)
Provisión por desmantelamiento	(7.015)	(4.558)	(3.621)	(4.558)
Otros intereses	(1.403)	-	(144)	-
Arrendamientos	(4.810)	(3.479)	(2.434)	(1.811)
Diferencia de cambio, netas	(20.267)	109.369	13.334	133.672
Gastos de emision	(42.387)	(40.104)	(21.127)	(21.834)
Diversos	(62.262)	(7.497)	(60.764)	(4.270)
	(427.078)	(142.748)	(224.599)	(4.014)
Resultados financieros netos	(422.721)	(141.587)	(220.414)	(3.259)
j) Otros ingresos y egresos netos:				
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(28.738)	(11.283)	(23.531)	(7.742)
Diversos	(17)	(135)	(17)	(132)
	(28.755)	(11.418)	(23.548)	(7.874)
k) Impuesto a las ganancias:				

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Por el período de tres meses finalizado el 30 de junio de	
	2021	2020	2021	2020
Impuesto diferido	(575.794)	(94.315)	(504.694)	(21.311)
	(575.794)	(94.315)	(504.694)	(21.311)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Modificación en la ley de impuesto a las ganancias

El 16 de junio de 2021, se publicó la Ley N° 27.630 en el boletín oficial la cual introduce la aplicación de una tasa progresiva dependiendo en la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. En virtud de esta modificación, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

<i>Ganancia neta imponible acumulada</i>		<i>Pagarán \$</i>	<i>Más el %</i>	<i>Sobre el excedente de \$</i>
<i>Mas de \$</i>	<i>A \$</i>			
\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 5.000.000	\$ 50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
\$ 50.000.000	En adelante	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

Los citados montos se actualizarán anualmente, a partir de ejercicio 2022, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 la compañía ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa del 35%, de acuerdo con la estimación de la ganancia neta imponible acumulada para el ejercicio 2021. El pasivo por impuesto diferido al 30 de junio de 2021 ha sido medido usando la tasa del 25% o 35% considerando la utilidad impositiva proyectada para el año en que las diferencias temporales sean reversadas. El efecto de la aplicación de la nueva tasa es revelado por serado.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales del período, es la siguiente:

	30-Jun-2021	30-Jun-2020
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	176.784	394.398
Tasa impositiva vigente	25%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(44.196)	(118.319)
Diferencias por moneda funcional y otros ⁽¹⁾	597.868	535.374
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda	(677.169)	(511.370)
Efecto cambio de alícuota impositiva	(452.297)	-
	(575.794)	(94.315)

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	30-Jun-2021	31-Dic-2020
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos impositivos	1.586.081	1.654.437
Diversos	8.328	-
Total activo impositivo diferido	1.594.409	1.654.437
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(1.211.354)	(845.401)
Pasivo financieros con partes relacionadas ⁽¹⁾	(1.060.917)	(821.629)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(1.375.959)	(1.141.573)
Diversos	(4.266)	(2.359)
Total pasivo impositivo diferido	(3.652.496)	(2.810.962)
Total pasivo diferido, neto	(2.058.087)	(1.156.525)

(1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 9.2, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Eólico y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad mantiene un activo diferido por quebrantos impositivos acumulados al 31 de diciembre de 2020 de 2.271.559, que podrá aplicarse para compensar utilidades impositivas futuras de la siguiente manera:

Año hasta el que se puede utilizar	Quebranto	Activo diferido
2026	167	42
2027	17.760	4.440
2028	315.519	78.880
2029	3.658.217	1.009.063
2030	2.498.507	874.477
	6.490.170	1.966.902

El 16 de junio de 2021, a través de la Ley N° 27.630 se estableció una tasa progresiva del 25% para ganancias acumuladas de hasta 5.000., 30% para ganancias acumuladas entre 5.000 y 50.000 sobre el excedente de 5.000, más una base del impuesto de 1.250 y 35% para ganancias acumuladas superiores a 50.000 sobre el excedente de 50.000, más una base del impuesto de 14.750, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2021.

Al 30 de junio de 2021, la Sociedad ha reconocido el impuesto corriente y el impuesto diferido considerando la legislación mencionada en el párrafo anterior.

Por el período de seis meses al 30 de junio de 2021, la Sociedad ha estimado una pérdida impositiva cuyo quebranto podrá ser utilizado para compensar utilidades impositivas futuras.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de los activos diferidos relacionados con quebrantos por pérdidas fiscales acumuladas, la Gerencia ha proyectado los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de las mismas son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	30-Jun- 2021				31-Dic- 2020			
	Otros créditos corrientes (2)	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (1)	Otros pasivos corrientes (2)	Otros créditos corrientes (2)	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes (1)	Otros pasivos corrientes (2)
Genneia S.A.	28	124.702	817.453	385.057	28 (2)	186.420	832.683	339.662
	28	124.702	817.453	385.057	28	186.420	832.683	339.662

(1) Ver Nota 9.2.

(2) No devengan interés

Las principales operaciones con sociedades relacionadas por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 son las siguientes:

	30-Jun -2021			30-Jun-2020		
	Compras de bienes y servicios (1)	Disminución de otros pasivos	Intereses perdidos,	Compras de bienes y servicios(1)	Incremento/ (Disminución) de otros pasivos	Intereses perdidos
Genneia S.A.	55.997	-	47.482	39.225	53.698	32.382
	55.997	-	47.482	39.225	53.698	32.382

(1) Ver nota 9.2.

(1) Corresponde a los siguientes conceptos:

	30-Jun-2021	30-Jun-2020
Compra de bienes y servicios:		
Genneia S.A. - servicios administrativos (2)	11.016	7.812
Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento.	44.981	31.413
	55.997	39.225

(2) Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista controlante Genneia S.A. cuyo importe no es significativo.

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

No ha habido cambios significativos en la estrategia global de administración del capital por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.2 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales.

Respecto a la discontinuidad del uso de la tasa de referencia LIBOR (ver nota 2.3.1), vale aclarar que dicho índice estará disponible y será utilizado por la Compañía y sus prestamistas, como base de cálculo, a lo largo de todo el presente ejercicio para aquellos préstamos que así lo establecen. No obstante, la Gerencia Financiera se encuentra en conversaciones con las entidades prestamistas para acordar la aplicación de una nueva tasa de referencia, la cual minimice las incertidumbres y el factor de prima de riesgo que hoy se representan tasa LIBOR y que motivan su discontinuidad. En evaluación de la Gerencia, considerando las potenciales alternativas en discusión, la situación descripta no presentará un efecto material sobre la situación financiera de la Compañía.

No ha habido otros cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual.

7.3 - Categorías de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>30-Jun-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por cobrar y otros créditos	442.515	371.416
Caja y bancos	732.062	1.366.665
A valor razonable con cambios en los resultados	180.965	-
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	868.998	904.364
Préstamos	9.533.370	8.515.768

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

7.3.1 Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

7.3.1.1 - Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y las fuentes de información (“inputs”) utilizados).

		Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
		30-Jun-2021	31-Dic-2020		
Activo financiero					
Inversiones en activos financieros:					
-	Fondos comunes de inversión	180.965	-	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

7.3.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo detallado en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados contables se aproxima a sus valores razonables.

	30-Jun-2021		31-Dic-2020	
	Valor nominal	Valor razonable	Valor Nominal	Valor razonable
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	9.533.370	8.547.130	8.515.768	8.239.736
	Valor razonable			
				Jerarquía de valor
	30-Jun-2021	31-Dic-2020		razonable(1)
Pasivos financieros				
Mantenidos a costo amortizado				
- Préstamos	8.547.130	8.239.736		Nivel 3

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Desde el 30 de junio de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2020, hubo una devaluación significativa del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 14%. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros. Asimismo, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

NOTA 8 – CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 5.983.000 representando por 5.983.000 acciones escriturales de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito emitido e integrado.

La Sociedad es controlada por GENNEIA S.A. quien posee en forma directa e indirecta el 100% del capital social de la misma. El objeto social de GENNEIA S.A. es generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte; su domicilio legal es Nicolás Repetto 3676, Piso 3º, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

NOTA 9 - FINANCIACIÓN

9.1 Financiamiento del proyecto Pomona

El 8 de junio de 2018, la Sociedad celebró contratos de financiamiento para el parque eólico de Pomona I, por hasta US\$ 142 millones que se utilizarán para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo sin recurso a Genneia S.A., en su carácter de Sponsor del proyecto, a 16 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau, KfW Ipex-Bank GmbH (KfW) y préstamo sin garantía ni recurso a Genneia S.A. por 15 años otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania, Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de la Sociedad de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles donde se instalará el Proyecto, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de la Sociedad.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a lo pactado en la documentación financiera.

El 6 de febrero de 2020, la Sociedad acordó la cancelación del préstamo otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG) sin haber recibido desembolsos de fondos bajo dicho contrato. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico de Pomona I se redujo en US\$ 20,7 millones y por lo tanto el monto máximo a recibir en relación al mismo alcanza los USD 121 millones. Los motivos de dicha cancelación se relacionaron principalmente a que el destino de fondos preestablecido para este préstamo no se adecuaba a las regulaciones cambiarias implementadas en Argentina a partir de Septiembre de 2019. La cancelación de este préstamo no afectó el plan original de financiamiento de los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 los fondos desembolsados a favor de la Sociedad ascienden a US\$ 118 millones US\$ 117 millones, respectivamente.

9.2 Préstamo con sociedad relacionada

En septiembre de 2017, la Sociedad recibió de su controlante Genneia S.A. un préstamo por un monto total de US\$ 20.250 con vencimiento en el término de 17 años que devengaba intereses a una tasa de interés equivalente al 9% anual.

Adicionalmente, durante el año 2018 la Sociedad recibió otros adelantos de fondos de Genneia S.A. para financiar la ejecución del proyecto, algunos de los cuales ya han sido pagados durante el año 2018 a dicha sociedad.

En agosto de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés con la sociedad controlante Genneia S.A., mediante el cual se determinó que tanto el préstamo otorgado mencionado en el párrafo anterior como así también todos los fondeos realizados hasta la fecha pasaban a formar parte de la línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en un único pago antes de la fecha de vencimiento. De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 49 millones (ARS\$ 1.857 millones al momento de reconocimiento inicial), ha sido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad a dicha fecha por un importe de 311.853 y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de 1.545.101, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 386.275.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 una cancelaciones anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 8.743.316 (817.500 al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés (por un importe de 1.871.010), y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de 248.398), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por 62.099, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$ 40,4 millones.

NOTA 10 – CONTROLES CAMBIARIOS

Con fecha 16 de septiembre de 2020 entró en vigencia la Comunicación “A” 7106 dictada por el Banco Central de la República Argentina. Según lo dispuesto en el punto 7 de la Comunicación “A” 7106, los deudores que registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 (“el período relevante”) por operaciones de:

- (i) endeudamientos financieros con el exterior del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor;
- (ii) endeudamientos financieros con el exterior por operaciones propias de las entidades; y/o

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

(iii) emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera de clientes del sector privado o de las propias entidades, deberán presentar ante el BCRA un detalle de un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios:

- a) el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el cuarenta por ciento (40%) del monto de capital que vencía, y
- b) el resto del capital haya sido, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de dos (2) años.

Asimismo, el punto 7 de la Comunicación “A” 7106 establece que a la refinanciación otorgada por el acreedor original se admitirá el cómputo de nuevos endeudamientos financieros con el exterior otorgados por otros acreedores y que sean liquidados en el mercado de cambios por el cliente. Para el caso de emisiones de títulos de deuda con registro público en el país en moneda extranjera también admitirá el cómputo de nuevas emisiones que cumplan las condiciones previstas en el punto 3.6.4. de las normas de “Exterior y cambios”.

Por último, la norma establece que el plan de refinanciación deberá ser presentado ante el BCRA antes del 30 de septiembre de 2020 para aquellos vencimientos que se registren hasta el 31 de diciembre de 2020. Por su parte, para los vencimientos entre el 1 de enero de 2021 y 31 de marzo de 2021 los planes de refinanciación deberán presentarse treinta (30) días corridos previos al vencimiento de capital a refinanciarse.

Lo detallado anteriormente no será de aplicación de los siguientes supuestos: (i) cuando se trate de endeudamientos con organismos internacionales o sus agencias asociadas o garantizados por los mismos, (ii) cuando se trate de endeudamientos otorgados al deudor por agencias oficiales de créditos o garantizados por los mismos y cuando (iii) el monto por el cual se accedería al mercado de cambios para la cancelación del capital de estos tipos de endeudamiento no superará el equivalente a US\$ 1.000.000 (un millón de Dólares Estadounidenses) por mes calendario.

El Período Relevante fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2021 por la Comunicación “A” 7230.

La Sociedad no registra obligaciones financieras que se encuadren dentro del marco de la presente comunicación, sin embargo, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

NOTA 11 - EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

Desde fines del año 2019 y durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como volatilidad en otras variables de la economía argentina, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados financieros.

Luego de la significativa devaluación del peso argentino ocurrida a mediados de agosto de 2019, el Gobierno Nacional adoptó diversas medidas que modificaron reglas que regían hasta dicha fecha y que tuvieron efecto en las variables mencionadas.

Adicionalmente, el 20 de diciembre de 2019, el Congreso Nacional sancionó la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública declarando la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social, delegando en el Poder Ejecutivo Nacional amplias facultades para asegurar las sostenibilidad de la deuda pública, reglar la reestructuración tarifaria del sistema energético mediante una renegociación de la revisión tarifaria integral vigente y reordenar los entes reguladores del sistema energético, entre otras. Asimismo, se mantendrán las tarifas de electricidad y gas natural por un plazo máximo de 180 días sobre los hogares, comercios e industrias.

Dicha ley, impulsada por el nuevo Gobierno Nacional, modificó el impuesto sobre los bienes personales, aumentando su alícuota, y facultó al Poder Ejecutivo Nacional a fijar alícuotas superiores para activos financieros situados en el exterior. Asimismo, se creó un nuevo impuesto a la compra de divisas del 30%. Dicho impuesto alcanza a la compra de billetes y

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico. Como parte del paquete de medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, dicha ley suspendió el sistema de ajuste jubilatorio por 180 días, entre otras cuestiones. El 30 de abril de 2020, el Banco Central emitió la Comunicación “A” 7001 (modificada por la Comunicación “A” 7030, la Comunicación “A” 7042 y la Comunicación “A” 7052, y por sus eventuales complementarias y modificatorias, en adelante, la “Comunicación “A” 7001”) que establece ciertas limitaciones a la transferencia de títulos valores hacia y desde Argentina.

De acuerdo con la Comunicación “A” 7001, el acceso al mercado de cambios argentino para la compra o transferencia de moneda extranjera al exterior (para cualquier propósito) estará sujeto a la conformidad previa del Banco Central, si la persona o entidad que busca acceder al mercado de cambios argentino ha vendido títulos valores con liquidación en moneda extranjera o ha transferido dichos valores a entidades depositarias del exterior durante los 90 días corridos inmediatamente anteriores.

Además, la Comunicación “A” 7001 estableció: (i) que la persona o entidad debe comprometerse a no realizar ninguna venta o transferencia durante los 90 días corridos siguientes a dicho acceso; (ii) restricciones temporales para acceder al MULC para realizar ciertos pagos de importaciones y para el pago de capital de préstamos cuyo acreedor sea una entidad vinculada.

Posteriormente, con fecha 16 de septiembre de 2020 entró en vigencia la Comunicación “A” 7106 dictada por el Banco Central de la República Argentina, posteriormente complementada por la Comunicación “A” 7133. Según lo dispuesto en el punto 7 de la Comunicación “A” 7106, los deudores que registren vencimientos de capital programados entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021 (el “Período Relevante”) por, entre otros, operaciones de endeudamientos financieros con el exterior y emisiones de títulos de deuda con registro público en el país denominados en moneda extranjera deben presentar ante el BCRA un detalle de un plan de refinanciación en base a determinadas condiciones a efectos de que el BCRA otorgue acceso al mercado de cambios para el pago de dichas amortizaciones. El Período Relevante fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2021 por la Comunicación “A” 7230.

Por otra parte, respecto al periodo relevante extendido por la comunicación “A” 7230 la Sociedad no presentan vencimientos.

El Directorio y la Gerencia de la Sociedad analizarán la evolución de las cuestiones descriptas, así como las posibles modificaciones adicionales que pudiera implementar el Gobierno Nacional, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros.

NOTA 12 – EFECTOS DE LA PROPAGACIÓN DE COVID-19 EN NUESTRO NEGOCIO, CONDICIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS DE OPERACIONES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la "emergencia de salud pública de preocupación internacional" y decretó el estado de “pandemia” a nivel mundial con motivo del brote de SARS-CoV-2 (COVID-19) en Wuhan, China y su posterior propagación a nivel mundial (el “Coronavirus”).

En la actualidad, las principales bolsas mundiales y el mercado de capitales local se han visto materialmente afectados por la propagación del Coronavirus, el cual ha afectado la producción y las ventas de una gran variedad de industrias, interrumpiendo o prolongando materialmente los plazos de las cadenas de suministro locales e internacionales. A nivel internacional también ha causado una importante escalada en la tasa de desempleo en varias actividades proveedoras de bienes y servicios; previendo las máximas autoridades del Fondo Monetario Internacional que la situación provocará la más grave recesión a nivel mundial luego de la crisis del año 1929.

El alcance del impacto del Coronavirus en nuestro desempeño operativo y financiero dependerá de la evolución de los hechos (duración y tasa de propagación, como así también de las medidas gubernamentales nacionales e internacionales tomadas a tal efecto) y del impacto que esta situación genere en la cadena de pago de nuestro principal cliente CAMMESA, empleados y proveedores; todo lo cual es incierto y que al momento no es posible predecir.

El 19 de marzo del 2020, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, el Gobierno Argentino estableció el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO), imponiendo el cierre de las fronteras y fuertes restricciones para

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

la circulación de las personas a nivel nacional. Dichas medidas incluyeron una serie de excepciones con alcance a actividades consideradas “esenciales” y, por lo tanto, excluidas de dichas restricciones. La vigencia del ASPO fue prorrogada sucesivamente mediante Decretos de Necesidad y Urgencia hasta el 7 de noviembre de 2020. A partir de dicha fecha, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 875/2020 se puso fin a la fase de ASPO para ingresar en la etapa de DISPO, que tuvo lugar desde el 9 de noviembre de 2020 y se mantiene vigente a la fecha de presentación de los presentes estados financieros. Dicha medida es aplicable para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos, partidos y departamentos de las provincias argentinas en tanto verifiquen de forma positiva ciertos parámetros epidemiológicos y sanitarios establecidos por dicho Decreto. Si bien las medidas iniciales tomadas mediante el Decreto 297/2020 fueron flexibilizadas, en esta nueva etapa continúan los límites a la circulación, las prohibiciones de ciertas actividades recreativas, servicio público de transporte de pasajeros interurbano, interjurisdiccional e internacional, entre otras medidas.

Si bien la actividad desarrollada por la Sociedad se encuentra dentro de las excepciones establecidas en el mencionado Decreto como una actividad de carácter “esencial”, permitiendo la afectación de guardias mínimas para asegurar la continuidad de la operación y mantenimiento de los centros de generación de la Sociedad y las sociedades de su grupo económico, no podemos predecir la duración de dichas medidas, ni posibles futuras restricciones adicionales pudieren ser impuestas por el gobierno argentino. En este punto, los efectos a largo plazo para la economía argentina y global, así como para la Sociedad, son difíciles de prever y pueden incluir riesgos para la salud y seguridad de los empleados, cierre o interrupción de instalaciones, dificultades en el suministro de repuestos y en la disponibilidad de técnicos (incluyendo técnicos internacionales imposibilitados de viajar a nuestro país por el cierre de fronteras y/o por suspensiones de vuelos internacionales; y/o técnicos locales de reemplazo de colaboradores que potencialmente resulten contagiados por el Coronavirus), y que permitan una operación y mantenimiento eficiente de nuestras plantas. También podríamos vernos afectados ante la necesidad de implementar políticas que limiten la eficiencia y la eficacia de nuestras operaciones.

Tomando en consideración las características del negocio y operaciones de la Compañía, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios condensados, las cuestiones enunciadas previamente, no representan un efecto material adverso sobre la situación financiera, los resultados y los flujos de fondos de la Sociedad. No es posible prever los efectos que la extensión y profundización de la propagación pandémica del Coronavirus y las regulaciones de emergencia gubernamentales locales e internacionales, ya adoptadas o a ser adoptadas en el futuro en su consecuencia podrían tener en la economía mundial, en la de Argentina o de sus socios estratégicos, ni en la Sociedad; no obstante, a los efectos de la emisión de los presentes estados financieros consolidados intermedios condensados, no existen evidencias de que la Sociedad tenga dificultades importantes para continuar normalmente con sus actividades en los próximos doce meses.

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 30 de junio de 2021, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad por el período finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros intermedios condensados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 14 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los presentes estados financieros intermedios condensados fueron aprobados por el Directorio de Genneia Vientos del Sudoeste S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 10 de agosto de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2021
EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020 y al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, según se indique – cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

30-Jun-2021				
Valor de origen				
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período
Parque eólico	11.855.532	17.356	1.630.004	13.502.892
Edificios e instalaciones	228	-	32	260
Muebles y útiles	171	-	23	194
Sistemas informáticos	6.442	-	886	7.328
Rodados	3.830	-	526	4.356
Derecho de uso de terrenos	145.733	-	20.038	165.771
Total 30-Jun-2021	12.011.936	17.356	1.651.509	13.680.801
Total 30-Jun-2020	8.535.988	51.127	1.506.802	10.093.917

30-Jun-2021								
Depreciación acumulada								
Cuenta principal	Al inicio del ejercicio	Alicuota	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del período	Valor residual al 30-06-2021	Valor residual al 30-06-2020	Valor residual al 31-12-2020
Parque eólico	592.384	3%	216.880	89.743	899.007	12.603.885	9.632.291	11.263.148
Edificios e instalaciones	2	10%	13	-	15	245	-	226
Muebles y útiles	42	10%	20	6	68	126	123	129
Sistemas informáticos	3.445	33%	1.139	517	5.101	2.227	3.339	2.997
Rodados	3.096	20%	804	456	4.356	-	1.230	734
Derechos de uso de terrenos	15.503	4%	2.623	2.231	20.357	145.414	111.049	130.230
Total 30-Jun-2021	614.472		221.479	92.953	928.904	12.751.897		
Total 30-Jun-2020	149.767		157.751	38.367	345.885		9.748.032	11.397.464

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO 2021****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2021 – cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	Por el período de seis meses finalizado el				
	30-Jun-2021			30-Jun-2020	
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	44.981	12.339	-	57.320	40.144
Mantenimiento y reparaciones	74.821	-	-	74.821	55.917
Impuestos, tasas y contribuciones	7.791	-	-	7.791	5.013
Depreciaciones de bienes de uso	221.479	-	-	221.479	157.751
Garantías	-	-	19.473	19.473	12.772
Seguros	20.871	9	-	20.880	12.074
Diversos	4.019	107	-	4.126	4.058
Total 30-Jun-2021	373.962	12.455	19.473	405.890	
Total 30-Jun-2020	266.171	8.786	12.772		287.729

	Por el periodo de tres meses finalizado el				
	30-Jun-2021			30-Jun-2020	
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	23.132	6.238	-	29.370	20.967
Mantenimiento y reparaciones	38.271	-	-	38.271	30.900
Impuestos, tasas y contribuciones	3.947	-	-	3.947	4.084
Depreciaciones de bienes de uso	113.783	-	-	113.783	83.066
Garantías	-	-	9.983	9.983	6.536
Seguros	10.417	9	-	10.426	7.155
Diversos	2.076	107	-	2.183	2.031
Total 30-Jun-2021	191.626	6.354	9.983	207.963	
Total 30-Jun-2020	143.610	4.593	6.536	-	154.739

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 10 de agosto de 2021
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Ignacio R. Arrieta
Por Comisión Fiscalizadora
Abogado U.B.A.
C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645

Marcelo Baleriani
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 416 - F° 102

Bernardo Andrews
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Domicilio legal: Lavalle 190, Piso 6°, Dpto. "L"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N°: 30-71528920-9

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera intermedio condensado de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (la "Sociedad") al 30 de junio de 2021 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales condensados, de cambios en el patrimonio neto intermedio condensado y de flujos de efectivo intermedio condensado por el período de seis meses finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 14 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros condensados mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de revisión sobre estados financieros de períodos intermedios condensados de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 10 de agosto 2021, emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") para la revisión de estados financieros de períodos intermedios. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros condensados de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que, en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021

Por Comisión Fiscalizadora

Ignacio R. Arrieta

(Por comisión fiscalizadora)

Abogado U.B.A.

C.P.A.C.F. T° 74 - F° 645